



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Comunicado de prensa del Conare

# Son inaceptables las afirmaciones del Mideplan sobre la obstrucción del acuerdo y del cumplimiento de las metas

30 JUN 2023



El Consejo Nacional de Rectores (Conare) está compuesto por las cinco universidades estatales de Costa Rica. Imagen: Archivo ODI.

El Consejo Nacional de Rectores (Conare) le responde con pruebas al Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan) y desmiente lo que la jerarca de Planificación señala en el oficio MIDEPLAN-DM-OF-1110-2023 con respecto a los indicadores que forman parte del anexo "Consolidación de la pertinencia y la calidad de la gestión universitaria pública en el marco del PLANES 2021-2025", que forman parte del Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal FEES 2023.

Conare en su oficio OF-CNR-39-2023 de repuesta al Mideplan indica que los compromisos, indicadores, líneas base y metas al 2026 responden al trabajo de los equipos técnicos del Gobierno y del Conare, y fueron avalados por su ministerio.

Técnicamente el grado de alcance de los indicadores es de mediano plazo, dado que su alcance cubre 4 años, razón por la cual, y dado el carácter complejo de las metas, no es posible que su cumplimiento sea esperable para el primer año y mucho menos que se pretenda obtener alguna métrica para los primeros seis meses de su puesta en ejecución.

Todos los compromisos y, en consecuencia, los indicadores, como referentes de seguimiento del alcance de las metas acordadas, forman parte del quehacer sustantivo de las cinco universidades públicas, y están referidos al PLANES 2021-2025 y a los particulares planes de mediano plazo de cada universidad.

En apego a los principios de la planificación estratégica, lo que corresponde, para estos primeros seis meses de avance en los compromisos pactados, es revisar, actualizar y consensuar los criterios técnicos, de manera que se afinen y se garantice el alcance de las metas.

En consecuencia, no corresponde condicionar el convenio del FEES 2024 al cumplimiento de los indicadores.

Es importante señalar que entre el 2 de junio y el 20 de junio, no es cierto que se recibiera un apoyo técnico de parte del equipo delegado por los ministros, como se expresa en la nota enviada por el Mideplan al Conare. Los hechos reales son que se llevó a cabo una única reunión entre el equipo técnico del Gobierno y el equipo técnico del Conare el 16 de junio del 2023, en la cual se revisaron cada uno de los indicadores.

Desde el Conare nos ocupamos en presentar la información de manera seria y ajustada a los acuerdos establecidos, a la espera de la revisión por parte del equipo técnico del Gobierno, la cual se realizó apenas este 29 de junio del 2023 en horas de la mañana.

Recalamos que las observaciones hechas por el equipo técnico del gobierno fueron atendidas con rigurosidad. Asimismo, con respecto a lo indicado sobre el cumplimiento interanual, lo pactado y firmado por los ministros y rectores de la Comisión de Enlace en el convenio FEES 2023 fue cumplimiento de la meta al 2026 con un seguimiento anual. Por lo anterior, son inaceptables las afirmaciones del Mideplan sobre la obstrucción del acuerdo y del cumplimiento de las metas.

Conare y las universidades estatales mantienen la posición con respecto a que los aspectos esgrimidos en el oficio del Ministerio de Planificación pudieron ser atendidos de forma oportuna desde el punto de vista técnico; sin embargo, no fue hasta, este jueves 29 de junio, que se celebró la segunda reunión técnica. En dicha reunión se acordó realizar una presentación conjunta en la próxima reunión de Comisión de Enlace.

Finalmente, de nuestra parte reiteramos nuestro compromiso en la mejora continua, atendiendo las observaciones que hemos recibido de parte del equipo técnico del Gobierno, siempre y cuando estemos en el marco del respeto que el tema merece.

# Oficio de Emmanuel González Alvarado, presidente del Consejo Nacional de Rectores, dirigido a la Sra. Laura Fernández Delgado, ministra de Planificación Nacional y Política Económica

**Consejo Nacional de Rectores (Conare)**

**conare@conare.ac.cr**